

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MONTALVO & HIJOS SOCIEDAD ANONIMA
MONTALSA S.A.

CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del 2020, siendo las once horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en Gallegos Lara 4118, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la empresa, a saber: el señor MONTALVO LEON OSWALDO CLEMENTE propietario de 700,00 acciones ordinarias; y la señora ALVAREZ MANOSALVAS MARIA DEL CARMEN propietario de 100,00 acciones ordinarias nominativas.

Con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MONTALVO & HIJOS SOCIEDAD ANONIMA MONTALSA S.A. representada por su GERENTE GENERAL, el señor ALVAREZ MANOSALVAS MARIA DEL CARMEN.

Preside la sesión su titular, el señor MONTALVO LEON OSWALDO CLEMENTE, y actúa como Secretaria la señora ALVAREZ MANOSALVAS MARIA DEL CARMEN, la señora secretaria deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el libro de accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MONTALVO & HIJOS SOCIEDAD ANONIMA MONTALSA S.A. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los señores accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. *Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;*
2. *Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico;*
3. *Resultados del Ejercicio;*

Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada. De inmediato el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.* Por Secretaria se da lectura al informe del Gerente

General y el del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

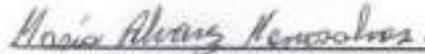
A continuación, se pasa a conocer y resolver el segundo punto de orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al mencionado ejercicio económico.* Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estados de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, los cuales luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad por los accionistas concurrentes.

A continuación, se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice: *Resultados de ejercicio.* Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la misma, habiéndose estos ratificado íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las doce horas con quince minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, y por tratarse de junta General Universal, suscriben la presente Acta los Socios de la Compañía, en unidad de Acto con el Presidente y Secretario, que certifica.



Sr. Montalvo Leon Oswaldo Clemente
Presidente de la Junta de Accionistas



Sra. Alvarez Manosalvas Maria del Carmen
GERENTE GENERAL
Secretaría de la Junta de Accionistas